


INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO	PS-3435 de 2023
OBJETO	Prestación de Servicios Profesionales, como contratista independiente sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo, para desarrollar acciones requeridas en cumplimiento de las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600097263 de 2023, celebrado entre Distrito Especial De Ciencia, Tecnología E Innovación de Medellín - Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo y la Institución Universitaria Pascual Bravo.
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO
NIT	890.980.153-1
CONTRATISTA	JAIME ELIECER LARGO ARTEAGA
C.C. O NIT.	8.472.731
VALOR INICIAL	UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS (\$1.898.909)
ADICIÓN	CERO PESOS (\$)
VALOR TOTAL	UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS (\$1.898.909)
VALOR EJECUTADO	UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS (\$1.898.909)
CDP (S) Y FECHA	6718 12 de septiembre de 2023
FECHA DE INICIO	12 DE SEPTIEMBRE DE 2023
PLAZO INICIAL	10 días
PRÓRROGA	0 días
FECHA DE TERMINACIÓN	21 de septiembre de 2023

1. INFORME ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO:

- a. Que el PS-3435 se suscribió por las partes con acta de inicio con fecha del día 12 de septiembre de 2023, respaldado financieramente con los documentos presupuestales correspondientes que se pueden consultar en el expediente contractual, cumpliendo de esta forma con los requisitos para su existencia y ejecución.
- b. Que de acuerdo con la Cláusula segunda: duración del contrato, el plazo fue 10 días.

Tradición - Transformación - Innovación


SC 7134-1


 Resolución 012512 del MEN. 29 de junio de 2022 - 6 años.
Calle 73 No. 73A - 226, Vía El Volador
Apartado aéreo: 6564 / Línea única de atención: 604 448 0520 / Medellín - Colombia

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- c. Que el contrato no fue suspendido durante su vigencia.
- d. Que, de acuerdo a cada uno de los informes suscritos por la supervisión del contrato, se da cuenta del cumplimiento de los productos y/o actividades del objeto contractual por parte del contratista, los cuales fueron ejecutados dentro del plazo pactado y recibidos a entera satisfacción.
- e. Que no aplica emisión de garantías para este contrato.
- f. Que, de acuerdo a la *Cláusula tercera: valor del contrato y forma de pago*, la Institución desembolsó los recursos así:

BALANCE FINANCIERO		
PAGO No.	FECHA	VALOR
1	-	\$
2	-	\$
3	-	\$
4	-	\$
5	12 de octubre de 2023	\$1.898.909

Valor causado pendiente de pago:	\$
Valor total ejecutado:	\$1.898.909
Valor no ejecutado pendiente de liberar:	\$

Que de acuerdo al balance financiero se debe liberar y reintegrar al presupuesto la suma de **CERO PESOS (\$)**

Que el contratista dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con las normas legales vigentes.

2. INFORME JURÍDICO:

- a. Que, a la fecha del presente informe, **no** se han presentado reclamaciones, controversias y acuerdos entre las partes.
- b. Que, a la fecha del presente informe, **no** se han impuesto multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.

3. RECIBO A SATISFACCIÓN:

Que el contratista presentó todo lo requerido en el marco de la ejecución del objeto del contrato, y fue recibido a entera satisfacción por parte de la supervisora, de acuerdo con lo definido en las obligaciones y/o especificaciones contractuales.

ORIGINAL FIRMADO**KAROL FORERO PAEZ**

Directora de Extensión y Proyección Social
Supervisora

Proyectó: María Doris Duque Rúa. Profesional de apoyo a la supervisión, PITS - Contratista	Revisó: Cesar Augusto Mejía. Profesional de apoyo financiero, PITS – Contratista
Firma:	Firma: